

TRANSICIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEPEAJE EN LA RED DE AUTOPISTAS CONCESIONADAS AL FONADIN

- *En el primer minuto del lunes 1 de abril se llevará a cabo la transición de contratistas que prestan el servicio de telepeaje en la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y operada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).*
- *La transición puede generar intermitencia en casetas de la red hasta por 48 horas.*
- *Se sugiere a los usuarios, como medida preventiva, prever el pago de peaje en efectivo y anticipar su salida, con el objeto de evitar contratiempos.*
- *El nuevo servicio generará ahorros significativos al Fonadin y logrará mayor eficiencia y una mejor experiencia para los usuarios.*

En el primer minuto del próximo lunes 1 de abril, se llevará a cabo la transición de contratistas prestadores del servicio de telepeaje. Un nuevo operador asumirá la gestión del servicio en la red de 45 autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), operada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) a lo largo del país.

Dicha transición podría generar intermitencia en el servicio de telepeaje, durante las próximas 48 horas y solamente en los carriles habilitados para el uso del TAG. Los carriles que únicamente contemplan el pago en efectivo continuarán funcionando de forma habitual.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) -en su calidad de institución fiduciaria del Fonadin, concesionario de la red- sugiere a los usuarios, para evitar contratiempos, tomar las siguientes acciones:

1. Pagar en efectivo el peaje en las casetas de la red.
2. Anticipar su salida para evitar demoras al arribo de su destino.

A continuación, se informan los tramos y plazas de cobro en donde existe la posibilidad de presentarse intermitencias en el servicio de telepeaje:

- México-Acapulco
- México-Puebla-Veracruz
- México-Querétaro-Irapuato
- La Tinaja-Acayucan
- Puerto México-Ojo Caliente
- Estación Don-Nogales
- Querétaro-Irapuato
- Monterrey-Nuevo Laredo
- Ixtapaluca, Estado de México
- Tepoztlán, Morelos

El nuevo contrato, que tendrá vigencia hasta 2023, completará la transición tecnológica y logrará los siguientes beneficios en favor del usuario:

- 1) **Mayor disponibilidad y mejor servicio.** Se utilizará una mejor tecnología, lo que permitirá tener una lectura más precisa y ágil del TAG, reducir los tiempos de cruce y lograr una mayor calidad en la atención de aclaraciones y posibles quejas. Asimismo, se continuará con la interoperabilidad entre operadores de telepeaje para que el usuario tenga distintas opciones de pago.
- 2) **Mayor eficiencia.** Las casetas tendrán, de forma gradual, una mayor cantidad de carriles equipados con telepeaje, así como de carriles “expres” que eviten el alto total de los usuarios.
- 3) **Mayores ahorros.** El Fonadín obtendrá ahorros por aproximadamente 600 millones de pesos anuales. Ello permitirá canalizar recursos adicionales al mantenimiento y mejora de las autopistas y, paralelamente, continuar desarrollando proyectos de infraestructura, comunicaciones, transporte y agua, en beneficio de los mexicanos.

Agradecemos la comprensión de los usuarios.

Subdirección de Comunicación Social
Teléfono: 5270-1200 Ext. 3646
Correo electrónico: comunicacion.social@banobras.gob.mx
Twitter: @Banobras_mx
Facebook: Banobras (Banco/Institución financiera)